



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023	SESIÓN No. 176 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL **DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 38 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ANTES DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EL DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA.

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, ACOMPAÑADOS DE LA RECTORA LAURA MÓNICA MADRIGAL GONZÁLEZ, INVITADOS DE LA DIPUTADA DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 218 Y 219 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS URBANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 34 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 34 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 686 Y 691 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 73 BIS VI DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO, ASÍ COMO A LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA A LA PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE CENTROS CON ACTIVIDADES CONTAMINANTES, ALREDEDOR DE GUARDERÍAS O JARDÍN DE NIÑOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16291/LXXVI RELATIVO A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16291/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DIPUTADA INDEPENDIENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO DONDE SE DESVINCULA DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DEL CUAL FUE POSTULADA POR LA CANDIDATURA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 17 Y QUE FORMÓ PARTE DE LA COALICIÓN DE “JUNTOS HACEMOS HISTORIA,” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA, MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ASÍ COMO DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA CUAL FORMÓ PARTE EN LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y SE DA A CONOCER A ESTA ASAMBLEA PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. BEATRIZ ADRIANA CAMACHO CARRASCO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DICHA INSTITUCIÓN ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE CONVERSAR RESPECTO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE SERÁN APLICADAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. **DE ENTERADO Y SE ENVÍA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ESTABLEZCA COMUNICACIÓN Y AUXILIE EN TODO LO QUE CORRESPONDE A ESTE PROCESO E INFORME AL PLENO LO CORRESPONDIENTE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15935/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15944/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; **15950/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; **16138/LXXVI Y 14949/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE

CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15935/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- II. EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, COMO ANEXO A ESTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO, SE RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 DE LA **LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 81.- LA SECRETARÍA CONSTITUIRÁ EL CONSEJO ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE LA MISMA, **UN DIPUTADO LOCAL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, QUE SERÁ DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO**, POR OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PRODUCTORES Y EMPRESARIOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE OTROS ORGANISMOS DE CARÁCTER SOCIAL O PRIVADO, ASÍ COMO POR PERSONAS FÍSICAS, DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA MATERIA. **LAS SESIONES**

DEL CONSEJO SE REALIZARÁN DE MANERA PÚBLICA, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE UNA LEY SE DISPONGA LO CONTRARIO.

.....

.....

.....

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO. LA PRESENTE INICIATIVA SURGIÓ DEBIDO A LA OPACIDAD CON LA QUE SE MANEJAN ACTUALMENTE LA GRAN MAYORÍA DE LOS CONSEJOS, JUNTAS DE GOBIERNO O COMITÉS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR ESO ES IMPORTANTE QUE UN DIPUTADO SEA INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO EN PARTICULAR Y TENGA VOZ Y VOTO PARA DEFENDER A LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS, ASÍ COMO YA SUCDE DESDE HACE TIEMPO EN EL CONSEJO DE AGUA Y DRENAJE O DE MOVILIDAD; EN ESTE ÚLTIMO POR EJEMPLO, SOLO POR DAR UN EJEMPLO, FUE A RAÍZ DE QUE CONTAMOS CON UNA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA QUE ESTE CONGRESO PUDO DARSE CUENTA Y MANIFESTARSE EN CONTRA DE LA INTENCIÓN DEL EJECUTIVO DE INCREMENTAR LAS TARIFAS POR PONER SOLO UN EJEMPLO Y ASÍ ESTÁN TODOS LOS CONSEJOS. LO QUE PEDIMOS EN ESTA INICIATIVA, ES QUE SEA UN COMPAÑERO INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA Y QUE LAS SESIONES QUE TENGAN ESTOS CONSEJOS SEAN PÚBLICAS, SALVO QUE ASÍ LO EXPRESE LA LEY AHÍ NO PODRÁN SER PÚBLICAS. POR ESO LES PEDIMOS EL VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN EN MENCIÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, NADA MÁS PARA COMENTAR IGUAL QUE LO COMENTÉ EN SU MOMENTO EN LAS COMISIONES, HABIENDO TANTOS TEMAS, TANTOS EXPEDIENTES PENDIENTES EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE MEDIO AMBIENTE, ELEGIMOS ESTOS TEMAS PARTIDISTAS, VOLVEMOS A LO MISMO, QUE NO REPRESENTAN A LOS CIUDADANOS Y QUE EN LUGAR DE DESAHOGAR TEMAS QUE TENGAN QUE VER CON EL AGUA, CON LA CALIDAD DEL AIRE, VOLVEMOS A METERNOS EN LAS FUNCIONES Y EN LO QUE LE CORRESPONDE AL EJECUTIVO. ENTONCES, CREO QUE YA ES MOMENTO DE PONERNOS A TRABAJAR, ELEGIR TEMAS QUE REALMENTE REPRESENTAN A LOS CIUDADANOS Y SON DE APOYO PARA NUESTRA SOCIEDAD. ES POR ESO QUE LA BANCADA NARANJA IREMOS EN CONTRA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15935/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15944/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I.** EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15944/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.
- II.** EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, COMO ANEXO A ESTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO, SE RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. - SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA EL INCISO F) A LA FRACCIÓN III, Y EL PÁRRAFO QUINTO A LA FRACCIÓN IV, TODOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 17.-

I. A II.

III. **SEIS VOCALES** QUE SERÁN INTEGRADOS POR LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS O LAS QUE EN SU CASO LAS SUSTITUYAN:

A) A LA E).

F) **UN DIPUTADO LOCAL, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, QUE SERÁ DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

IV.

.....
.....

.....

LAS SESIONES DEL CONSEJO SE REALIZARÁN DE MANERA PÚBLICA, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE UNA LEY SE DISPONGA LO CONTRARIO.

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PARA POSICIONARME A FAVOR DEL EXPEDIENTE 15944 QUE ES INICIATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, Y ES POR LA NECESIDAD DE SABER Y CONOCER QUE ES LO QUE ESTÁN HACIENDO EN ESTE GOBIERNO DEL

ESTADO, ESPECÍFICAMENTE LOS CONSEJOS, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. NO ES POR ENTROMETEROS A TAREAS, ES PARA SABER Y AYUDAR Y CONTRIBUIR Y APOYAR A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE POR ESO ESTAMOS AQUÍ, PARA DARLES A ELLOS LAS INTENCIOS; SABEMOS QUE HAY MUCHOS TEMAS POR DEFENDER AQUÍ EN EL CONGRESO, PERO TAMBIÉN NOSOTROS NOS CORRESPONDE DEFENDER A LOS CIUDADANOS Y CREO QUE EN ESTE CONSEJO QUE ES PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, ES TENER UN REPRESENTANTE EN ESTE CONSEJO Y QUE LAS SESIONES SEAN PÚBLICAS. HAY MUCHAS SESIONES QUE LO HACEN A LO OSCURITO, DECIDEN TEMAS EN LOS CONSEJOS, DECIDEN TEMAS QUE NO LO INFORMAN Y DOY UN CLARO EJEMPLO, EL AUMENTO AL TRANSPORTE, DECIDIERON Y AHÍ TENEMOS UN REPRESENTANTE DIPUTADO INTEGRANDO ESTE CONSEJO Y MI COMPAÑERA LORENA, QUE ES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, ELLA ESTUVO EN CONTRA DEL AUMENTO Y, AUN ASÍ, SE DECIDIÓ QUE SE AUMENTARA. ENTONCES, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA SABER Y CONOCER Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS, QUE POR ESO ESTAMOS EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. NADA MÁS PARA REITERAR, OTRA VEZ ESTAMOS HABLANDO DE CONSEJOS, OJALÁ CON LA MISMA EFICACIA QUE SE TRATAN ESTOS TEMAS, SE TRATARAN OTRAS INICIATIVAS QUE REPRESENTAN A LOS CIUDADANOS, PORQUE ESTA INICIATIVA NO TIENE NI DOS MESES QUE SE PRESENTÓ, LA SEMANA PASADA LA VIMOS EN COMISIONES Y AHORITA YA SE ESTÁ PASANDO AL PLENO. ENTONCES, SI ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS TRABAJAR CON ESTA MISMA EFICACIA, PERO CON LOS TEMAS QUE LE IMPORTAN A LOS CIUDADANOS, EVIDENTEMENTE ES BUENO QUE LAS SESIONES SEAN PÚBLICAS, PERO EL OTRA VEZ ESTAR INVADIENDO LAS FACULTADES DEL EJECUTIVO, YA LLEGÓ DEMASIADO LEJOS Y ES MOMENTO DE PODER ENFOCARNOS EN TEMAS DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15944/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15950/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15950/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 19º DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- II. EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15950/LXXVI ANEXO**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 19º DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMA EL ARTÍCULO 19o. Y 22o. DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 19o.-** LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTARÁ INTEGRADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO QUIEN LA PRESIDIRÁ, ASÍ COMO POR LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DEL TRABAJO, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, **UN DIPUTADO LOCAL, EN REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, DESIGNADO POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN**, DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PODRÁN SER SUPLIDOS POR LOS REPRESENTANTES QUE AL EFECTO ELLOS MISMOS DESIGNEN Y QUE SEAN APROBADOS POR QUIEN PRESIDE LA JUNTA.

.....

ARTÍCULO 22o. LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRARÁ SESIONES ORDINARIAS BIMESTRALES Y LAS EXTRAORDINARIAS QUE SE REQUIERAN DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO RESPECTIVO. **LAS SESIONES SE REALIZARÁN DE MANERA PÚBLICA, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE UNA LEY SE DISPONGA LO CONTRARIO.**

TRANSITORIO. ÚNICO. -EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, SIN DUDA UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTA LEGISLATURA, ES EL AYUDAR A QUE LAS Y LOS NUEVOLEONESES PUEDAN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, EN TODOS SUS ASPECTOS. PARA ESTO, CONTAMOS CON LEYES QUE AYUDAN CON ESTE OBJETIVO, COMO LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE ENCONTRAMOS LAS ACCIONES TENDIENTES PARA MODIFICAR Y MEJORAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIAL QUE IMPIDAN AL INDIVIDUO SU DESARROLLO INTEGRAL. POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO TOMAR UNA MAYOR INJERENCIA EN ESTE TIPO DE ACCIONES EN FAVOR DE PROMOVER MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LA POBLACIÓN. ASUMAMOS ESTA NUEVA OBLIGACIÓN DE FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

PARA PODER CONOCER DE PRIMERA MANO, LAS PROBLEMÁTICAS QUE PUEDEN SER RESUELTA EN ESTA SOBERANÍA. HAGAMOS ESTE TRABAJO TAMBIÉN CON MIRAS DE AFRONTAR FUTUROS PROBLEMAS DE MANERA COORDINADA, QUE, SIN DUDA ALGUNA, SE GENERARÁN POR LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE ESTÁ POR DARSE EN EL ESTADO. POR TAL RAZÓN, ES QUE LOS A INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y CONOZCAMOS LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN LA PROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NECESIDAD DE PROTECCIÓN O DESVENTAJA FÍSICA O MENTAL, PROPORCIONANDO ALTERNATIVAS PARA SU INCORPORACIÓN PLENA A LA SOCIEDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. ESTE MENSAJE, ESTE POSICIONAMIENTO VA PARA LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN HOY EN ESTE CONGRESO, UNA VEZ MÁS NOS ENCONTRAMOS CON UN INTENTO DEL PAN, DE ARREBATAR POSICIONES CLAVES DE DECISIÓN DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE LO SECUNDA TAMBIÉN EL PRI. AHORA CON LA REFORMA QUE SE PRESENTA, PRETENDEN SUMAR SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA, ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA ELEGIDO POR ESTE PLENO A LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTATAL DE SALUD. PARA COMPRENDER MEJOR, EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL ES EL ENCARGADO DE PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CARÁCTER SOCIAL QUE IMPIDAN AL INDIVIDUO DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN NUESTRO ESTADO. SABEMOS QUE DIRÁN QUE ESTA REFORMA TIENE COMO FINALIDAD UNIR ESFUERZOS ENTRE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ESO DICEN ELLOS, ALEGANDO LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS CIUDADANOS Y, POR LO TANTO, LA RAZÓN DE DEFENDER SUS INTERESES; SIN EMBARGO, ESTAMOS CONSCIENTES QUE SU VERDADERA INTENCIÓN TANTO DEL PRI Y DEL PAN, JÓVENES, ES LA QUE HAN DEMOSTRADO CON HECHOS A LO LARGO DE TODA LA ADMINISTRACIÓN ENCAZBADA POR EL HOY GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, ENTORPECER Y OBSTACULIZAR A TODA COSTA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEL HOY GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE HA BENEFICIADO A SUS HABITANTES COMO NUNCA LO SUPIERON O LO QUE ES PEOR, NUNCA LO QUISIERON HACER DURANTE LOS AÑOS QUE ELLOS ADMINISTRARON ESTE GRAN ESTADO. ESTE *MODUS OPERANDIS* QUE TIENE TANTO EL PRI Y EL PAN, LAMENTABLEMENTE LO HEMOS VISTO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA Y LO

SEGUIREMOS VIENDO, LO MISMO HICIERON CONSEJOS CONSULTIVOS COMO SIMEPRODE, MEDIO AMBIENTE, SALUD, SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE MONTERREY, METRORREY, PARQUE FUNDIDORA, ÁREAS NATURALES, ENTRE OTROS, COMO ACABAMOS DE VER LAS VOTACIONES DE DOS ANTERIORES. ESTA ESTRATEGIA JÓVENES, PERVERSA DEL PRI Y EL PAN BUSCA POSICIONAR UNA AGENDA POLÍTICA E INTERFERIR EN ASUNTOS OPERATIVOS QUE LE CORRESPONDEN TOTALMENTE AL EJECUTIVO, ES DECIR, AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA; CON LA INTENCIÓN DE GENERAR INGOBERNABILIDAD EN LAS ESTRUCTURAS DEL EJECUTIVO, LO PERVERSO DE ESTOS ACTOS, ES QUE ORGANISMOS QUE DEBERÍAN TENER UNA VOCACIÓN TÉCNICA DE ASESORAMIENTO Y CONSULTA, ESTÁN SIENDO INVADIDOS POR HOY LOS DIPUTADOS QUE QUIEREN RESTAR ESPACIOS. ESTOS ESPACIOS DEBEN DE ESTAR PARA LA SOCIEDAD CIVIL, AHORA TANTO PRI Y PAN SE LOS QUIEREN QUITAR ESTE ESPACIO. EXPERTOS EN LA MATERIA Y POR SUPUESTO PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, YA VIMOS LO PELIGROSO QUE HA RESULTADO DEJAR EN MANOS DE LOS CORRUPTOS DEL PRI Y DEL PAN EL CONGRESO DEL ESTADO, AHORA QUIEREN ESTAR A TODA COSTA EN EL APARATO DEL ESTADO. COMO LO VEMOS, LA INICIATIVA BUSCA INVADIR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO Y LLEVAR POLITIQUERÍA, ASÍ COMO LO DIJE EN LA COMISIÓN A UN ORGANISMO TÉCNICO QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y ESTO NO DEBE PASAR. LA VIEJA POLÍTICA NO BUSCA LA TRANSPARENCIA, JÓVENES, ESO SÍ SE LOS DIGO, NO BUSCA LA TRANSPARENCIA, NI LA RENDICIÓN DE CUENTAS, NI MUCHO MENOS MEJORAR LA FUNCIÓN NI EL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES; POR EL CONTRARIO, ESTOS GRUPOS MAYORITARIOS QUE HOY ESTÁN, PRI Y PAN, EN EL CONGRESO BUSCAN USAR ESOS ESPACIOS PARA INTRODUCIR UNA AGENDA AL REVANCHISMO POLÍTICO PARA INTERFERIR Y OBSTACULIZAR EL GRAN TRABAJO QUE HA HECHO EL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO QUE ES SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA. LOS INVITO A VOTAR EN CONTRA Y POR SUPUESTO LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO VA EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA INTEGRAR A UN DIPUTADO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y BRINDAR CERTEZA Y TRANSPARENCIA A LA CIUDADANÍA. ES UN HECHO QUE ESTA INICIATIVA QUE AHORITA NOS TURNA LA COMISIÓN, TIENE UN EFECTO

POSITIVO PARA QUE NOSOTROS Y PRINCIPALMENTE AHORITA NOS ESCUCHEN AQUÍ LOS JÓVENES QUE NOS ACOMPAÑAN EN LAS SESIONES, EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS JUNTAS DE GOBIERNO LES BRINDA LA OPORTUNIDAD A NOSOTROS COMO LEGISLADORES, DE CONOCER, RECOMENDAR, CONOCER CADA UNO DE LOS PLANES DE ACCIÓN QUE LAS JUNTAS DE GOBIERNO REALIZA Y ¿CUÁL ES EL FIN? PROTEGER Y SALVAGUARDAR PRINCIPALMENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN INSTITUCIONALIZADOS DENTRO DE ESTAS DEPENDENCIAS. EL EJERCICIO DE CÓMO SON SALVAGUARDADOS SUS DERECHOS, CÓMO SE GARANTIZA QUE LA NIÑEZ, EL RESPETO DE LA NIÑEZ Y SU LIBRE DESARROLLO. ENTONCES, EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS JUNTAS DE GOBIERNO O DE TENER UN LUGAR EN ESA, NO IMPLICA NI NINGUNA INTROMISIÓN, SOMOS VIGILANTES, SOMOS REPRESENTANTES DE QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, LO QUE EMPLEEMOS DE PRESUPUESTO, LAS DECISIONES QUE SE TOMEN, SEAN PARA BENEFICIO DE LA GENTE; POR LO QUE LA TRANSPARENCIA EN LOS CONSEJOS Y JUNTAS DE GOBIERNO ES CERCIORARNOS Y VIGILAR LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE VEMOS OPORTUNO ESTAR EN ELLAS Y, ADEMÁS DE ESTO, QUE ESTAS SEAN SESIONES PÚBLICAS QUE ESTÉN HACIA LA SOCIEDAD, LA CIUDADANÍA, VIGILANTES Y OBIVIAMENTE RECIBIR LA RETROALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE CONOCER LO QUE AHÍ SE DESARROLLA. ES, POR TANTO, QUE LES INVITO DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NUEVAMENTE TRATAR DE ENGAÑAR, ARGUMENTAR Y SEÑALAR SITUACIONES EN LAS QUE NI SQUIERA EN LA CONGRUENCIA PUDIÉRAMOS ESTAR ACTUANDO DE MANERA CORRECTA. AQUÍ SE HABLA DE QUE, SI ESTÁN EN ESTE CASO LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN DENTRO DE ESTOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL PODER EJECUTIVO, LAS COSAS SE VAN A SOLUCIONAR. PERO YO QUISIERA SEÑALAR AQUÍ ALGO MUY IMPORTANTE, SI NO ASISTEN NI SQUIERA A LOS TRABAJOS EN COMISIONES QUE ES SU PRINCIPAL RESPONSABILIDAD, COMISIONES A LAS QUE PERTENECEN AQUÍ DENTRO DEL CONGRESO ¿CÓMO CREEN QUE VAN A IR A DAR EJEMPLO DE CUMPLIMIENTO, DE EFICIENCIA Y DE TRABAJO HACIA UN PODER EJECUTIVO QUE ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO? Y NO NOS VAYAMOS MUY LEJOS, EL DÍA DE AYER SESIONAMOS EN COMISIÓN JURISDICCIONAL Y EN ESA COMISIÓN SIENDO ONCE INTEGRANTES, SOLAMENTE ASISTIERON CUATRO DIPUTADOS DE MANERA PRESENCIAL Y ASÍ NOS VAMOS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES, COMISIÓN

ANTICORRUPCIÓN, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ASÍ EN CADA UNA DE ELLAS; YO NO SÉ SI ESPERAN QUE, ASÍ COMO LO HACEN AQUÍ, DE ABUSAR DE LOS TRABAJOS EN LÍNEA, DE SESIONAR EN LÍNEA, ASÍ ESPERAN QUE TAMBIÉN A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO, LES PERMITAN SESIONAR EN LÍNEA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, PERO NO HACIENDO UN TRABAJO PRESENCIAL, ESA ES LA COMODIDAD A LA QUE ASPIRAN USTEDES DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN AL MOMENTO DE TOMAR ESTAS DECISIONES; ASÍ ES QUE, NO VENGAN AQUÍ A ENGAÑAR A LOS CIUDADANOS, SU INTENCIÓN NO ES APORTAR COSAS POSITIVAS A CADA UNO DE ESTOS ORGANISMOS, POR EL CONTRARIO, LO QUE QUIEREN ES ESTROPEAR EL TRABAJO, LO QUE QUIEREN ES LIMITAR LA FUNCIÓN QUE ELLOS PUEDAN TENER, ESA ES EL RESULTADO ¿SÍ? AQUÍ SIMPLEMENTE ES EL ORGULLO, LA SOBERBIA DE CREERSE SUPERIORES A OTRO PODER, ASÍ HAN VENIDO TRABAJANDO Y ESTOS TRES EXPEDIENTES QUE EL DÍA DE HOY SE NOS PRESENTAN A VOTACIÓN, LLEVAN LA MISMA CONDICIÓN; PODEMOS HABLAR DEL PRIMERO, DEL SEGUNDO O DEL TERCERO QUE ESTAMOS AHORITA EN DISCUSIÓN Y ES LA MISMA SITUACIÓN, NO ASISTEN A COMISIONES, TENEMOS UN REZAGO LEGISLATIVO DE MÁS DE 1500 EXPEDIENTES ¿QUIEREN SABER QUIÉNES PRESIDEN LAS COMISIONES CON MAYOR REZAGO LEGISLATIVO? EL PRI Y EL PAN. SI NO HACEN SU CHAMBA QUE SI ES SU OBLIGACIÓN DESDE ESTE CONGRESO ¡IMAGINEN! IMAGINEN ¿QUÉ PUEDEN LLEGAR A APORTARLE A OTRO ORGANISMO? ENTONCES, POR FAVOR, SEAMOS SERIOS EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, DEJEMOS DE ARGUMENTAR PORQUE NO TIENEN LOS ARGUMENTOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA JUSTIFICAR ESTE TIPO DE REFORMAS QUE NO NOS LLEVAN A NADA, SINO MÁS BIEN A LA INTROMISIÓN DE UN PODER LEGISLATIVO SOBRE EL PODER EJECUTIVO ASÍ DEBILITANDO ESTA DIVISIÓN DE PODERES QUE DEBERÍA DE FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE UN ESTADO COMO EL NUESTRO, UN ESTADO DE AVANZADA, COMO ES NUEVO LEÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. BIENVENIDOS, JÓVENES Y LES PIDO UNA DISCUSIÓN POR ESTE CIRCO, CON TODO RESPETO PARA LOS ESPECTÁCULOS DEL CIRCO. LO QUE YO NO ENTIENDO ES ¿QUÉ LES MOLESTA? SI LA TRANSPARENCIA ES LO DE HOY ¿QUÉ LES MOLESTA? SI TODO SE ESTÁ HACIENDO BIEN, SI LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO DE MANERA ADECUADA ¿QUÉ PODEMOS VENIR A DECIR AQUÍ? O ¿QUÉ PODEMOS SACAR DE ALLÁ? NO SOMOS UNA AUTORIDAD, NI SIQUIERA UN REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO, SOLAMENTE

SOMOS VIGILANTES, ENTONCES ¿QUÉ LES MOLESTA? QUEREMOS DEJARLOS TRABAJAR, PERO LA GENTE TAMBIÉN TIENE DERECHO A SABER ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO? SIMPLEMENTE... POR FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE, LE PIDO ORDEN...

C. PRESIDENTE: "ORDEN, POR FAVOR."

C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES: "ESTA NO ES LA ARENA COLISEO, POR FAVOR, AUNQUE PAREZCA. UNA DISCUSIÓN, JÓVENES. O SEA, ¿QUÉ LES MOLESTA? EN EL AFÁN DE LA TRANSPARENCIA QUE SE SEPA, QUE PODEMOS SACAR, NO ESTAMOS ADENTRO, SIMPLEMENTE SOMOS REPRESENTANTES DE LA VOLUNTAD POPULAR, TENEMOS DERECHO Y AQUÍ SE LEGISLA Y SE GANA COMO EN LA DEMOCRACIA, CON MAYORÍA DE VOTOS. PERO LO QUE YO NO ENTIENDO ES QUE LA TRANSPARENCIA NO SE NEGOCIA, SI LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN, NO ENTIENDO QUÉ ES LO QUE LES MOLESTA. ENTONCES, VENIR A DECIR AQUÍ QUE NO ASISTIMOS, QUE SI ASISTIMOS, NO TIENE NADA QUE VER CON EL PUNTO TORAL DE ESTA REFORMA, QUE ES, QUE UN COMPAÑERO DIPUTADO, INCLUSO PUEDE SER DE LA BANCADA QUE ME ANTECEDIÓ, PUEDA SER REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO CONSULTIVO; SI NO LES GUSTA LA TRANSPARENCIA, SI NO LES GUSTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTONCES DÍGANLO; SI NO LES GUSTA TRABAJAR, ENTONCES DÍGANLO; PORQUE AQUÍ HAY COMISIONES EN EL CONGRESO QUE TIENEN SIETE MESES SIN SESIONAR. ENTONCES, SI NO QUIEREN TRABAJAR, ENTONCES DÍGANLO. DÍGANME USTEDES ¿OTRA VEZ? POR FAVOR, MUESTREN UN POQUITO DE NIVEL, HOMBRE, NO, NO. BUENO, USTEDES ESTÁN VIENDO EL NIVEL DE DIPUTADOS QUE HAY Y EL NIVEL DE DIPUTADOS QUE NO TIENE CONTENIDO LO QUE DICEN, MÁS QUE DE REPETIR LO MISMO COMO PERICO. ENTONCES, VAMOS A SER VIGILANTES DE ESTE GOBIERNO, COMO LO HEMOS SIDO, SOMOS OPOSICIÓN Y TAMBIÉN VAMOS A AYUDAR A QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN, SOMOS UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE, AUNQUE NO LES GUSTE. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE."

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "SI, GRACIAS. EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ HABLÓ ACERCA DE LA TRANSPARENCIA, SOMOS UNA BANCADA QUE APOYA LA TRANSPARENCIA TANTO ASÍ QUE SOMOS LA BANCADA QUE CADA TRES MESES SUBEN EL USO DEL RECURSO QUE NOS DAN AQUÍ EN EL CONGRESO, SOMOS TRANSPARENTES, YO NO VEO QUE TODAS LAS DEMÁS BANCADAS LO HAGAN, CREO QUE SOLAMENTE UNA, OTRA BANCADA MÁS SI LO HACEN, PERO ESTAMOS A FAVOR DE LA

TRANSPARENCIA POR SUPUESTO QUE SÍ; SI QUEREMOS ABOGAR POR LA TRANSPARENCIA CREO QUE TENEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO UN RECURSO MUY IMPORTANTE QUE ES EL MANDAR PEDIR COMPARCENCIAS, EL MANDAR COMPARCER A LOS SECRETARIOS, A LAS DIFERENTES AUTORIDADES QUE YA SE HA HECHO, SI, TAMBIÉN HAY UNA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA QUE PODEMOS UTILIZARLA Y ALGO MUY IMPORTANTE, YO VOY HABLAR MÁS EL TEMA TÉCNICO. EN LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTE DICTAMEN BUSCA QUE SE TENGA VOZ Y VOTO, SE REQUIERE UN CONOCIMIENTO TÉCNICO, COMO LO MENCIONÉ EN OTRA COMISIÓN EN DONDE TAMBIÉN SE ESTÁ BUSCANDO EL TENER UN DIPUTADO EN LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTE TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES TÉCNICO, NO QUIERO DEMERITAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS, PERO SI SE TIENE QUE TENER UN CONOCIMIENTO PARA NO SOLAMENTE HABLAR U OPINAR, SINO TAMBIÉN VOTAR Y, TAMBIÉN SE ESTARÍA INFRINGIENDO EN LA DIVISIÓN DE PODERES, ESTAMOS YA CRUZANDO LA LÍNEA COMO EN MUCHOS OTROS TEMAS QUE LO HEMOS HECHO, PERO SI QUIERO PEDIR ESTE RESPETO A ESE EQUILIBRIO DE PODERES Y, BUENO, TAMBIÉN PUES APROVECHAR QUE SE ESTÁ HABLANDO DE TRANSPARENCIA PARA INVITAR A TODAS LAS DEMÁS BANCADAS A QUE TRANSPARENTEN EL USO DEL RECURSO PÚBLICO, EL FAMOSO BONO DE GESTORÍA O EL DEL ARTÍCULO 49 Y QUE TODOS LOS CIUDADANOS DEMANDAN QUE SEAMOS TRANSPARENTES, SI TANTO QUE ESTAMOS BUSCANDO LA TRANSPARENCIA EN OTROS PODERES. ES TODO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES YO PARA COMENTAR QUE VOY HACER MI VOTACIÓN A FAVOR, PORQUE CREO QUE ES MUY BUENO QUE EXISTAN SESIONES PÚBLICAS TODO EL TIEMPO Y EN CUALQUIER TEMA. EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA EN ALGUNAS OCASIONES NO... COMO NO ESTÁ MUY REGLAMENTADO CÓMO TIENE QUE CONTESTAR TRANSPARENCIA, TE PUEDEN CONTESTAR CON UNA LIGA,

CON UN LINK Y REALMENTE NO TE DAS CUENTA DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE DECISIONES MUY IMPORTANTES QUE HACEN USO DE RECURSOS PÚBLICOS, ENTONCES, SI CREO QUE ES BENÉFICO QUE EXISTA UN DIPUTADO O DIPUTADA EN ESTAS JUNTAS DE GOBIERNO Y NO ME PARECE ADECUADO SOLICITAR QUE UN DIPUTADO O DIPUTADA TENGA CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DE UN ASUNTO, CUANDO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE NO SE LE EXIGE LO MISMO, NO TIENE CONOCIMIENTOS DE ESE TEMA EN ESPECÍFICO, SIN EMBARGO, SI SE LE NOMBRÓ Y PUEDE ESTAR AL FRENTE DE UNA SECRETARÍA TAN IMPORTANTE EN PLENA CRISIS DEL MEDIO AMBIENTE. ENTONCES, NO ME PARECE QUE SEA PAREJO EXIGIRNOS A NOSOTROS UN DOCTORADO, CUANDO UN SECRETARIO QUE ESTÁ AL FRENTE NI SIQUIERA TIENE CONOCIMIENTOS DEL TEMA. EN EL OTRO TEMA, DE QUE SI ASISTIMOS EN LÍNEA O PRESENCIAL A ALGUNAS DE LAS COMISIONES, YO SÍ QUIERO DECIR QUE AYER ASISTÍ EN LÍNEA, PERO ASISTÍ. Y TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LOS CASOS DE FABRILES, LES PUEDO DECIR QUE HUBO DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE NO ASISTIERON NI EN LÍNEA, NI PRESENCIAL, NI NADA Y NO HUBO QUÓRUM EN UNA COMISIÓN ESPECIAL TAN IMPORTANTE; ENTONCES CREO, QUE PARA SEÑALAR HAY QUE TENER TAMBIÉN PUES LAS BASES PARA PODER SEÑALAR SI ALGUIEN FALTA O ASISTE EN LÍNEA, PERO CUANDO TUS PROPIOS DIPUTADOS NO ASISTEN NI EN LÍNEA, NI PRESENCIAL, PUES NO DEBERÍAN DE USAR ESE ARGUMENTO. ENTONCES, YO CREO QUE SÍ ES BUENO QUE ESTÉ UN DIPUTADO O UNA DIPUTADA, ADEMÁS QUE SEAN SESIONES PÚBLICAS Y, PUES ES TODO, INVITAR A TODAS Y TODOS QUE VOTEN A FAVOR.”

PARA HABLAR A EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES MIREN, TANTO QUE LES DUELE EL SUPUESTO CIRCO Y QUE SI LA COLISEO Y NO SÉ QUÉ TANTO, PERO HABRÍA QUE RECORDAR AQUEL MOMENTO TAN BOCHORNOSO EN EL QUE EL DIPUTADO QUE EFECTIVAMENTE HOY SE QUEJA DE ESTA SITUACIÓN, VINO HASTA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO A INSULTAR A UNO DE NUESTROS COMPAÑEROS CON UNA BOLSA CON HUEVOS, ESE ES EL NIVEL DEL PAN, ESE ES EL NIVEL DEL PRI; LAMENTABLEMENTE ASÍ ES COMO ACTÚAN Y, EFECTIVAMENTE PODRÍAMOS ESTAR HABLANDO DE LOS TRABAJOS DE COMISIONES, UNA COMISIÓN QUE NO ES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE HA PRESENTADO NO UN INFORME, TRES, CUATRO, CINCO INFORMES, HECHA A MODO Y HECHA A PROPÓSITO MUY ESPECÍFICO DE GOLPEAR AL PODER EJECUTIVO. ESTÁ BIEN, SIGAMOS HABLANDO DE ESTO,

LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE VA A DAR, EXISTE, SE DA, PERO NO ES GRACIAS A USTEDES, AL CONTRARIO, ES A PESAR DE USTEDES, PORQUE NI SIQUIERA SON LO MÍNIMO CONGRUENTES DE DECIR AL MENOS SOY TRANSPARENTE CON LO QUE A MÍ ME TOCA HACER. SI TUVIERAN ESA AUTORIDAD MORAL DE PRESENTARSE ANTE CUALQUIER ORGANISMO, ANTE CUALQUIER CIUDADANO DE DECIR PUEDO JUZGAR Y PUEDO CRITICAR, PORQUE YO EN LO PARTICULAR LO SÉ HACER, PERO NO, NI CUMPLEN CON SU TRABAJO LEGISLATIVO, NI SIQUIERA CON EL REZAGO LEGISLATIVO QUE LES CORRESPONDE ABATIR Y MUCHO MENOS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE SUS PROPIOS RECURSOS. ASÍ ES QUE NO VENGAN AQUÍ OTRA VEZ A TRATAR DE ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA, NO SE OCUPA, NO SE OCUPA QUE EMPIECEN A UTILIZAR TODO ESTE DISCURSO PARA TRATAR DE JUSTIFICAR LO QUE VERDADERAMENTE LOS MUEVE, QUE ES EL ESTAR INTERFIRIENDO EN LA VIDA COMÚN, DIARIA, COTIDIANA DEL PODER EJECUTIVO. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, SEAN SERIOS, SEAN CONGRUENTES, HACE MUCHO QUE LO PERDIERON ¿SÍ? Y ASÍ COMO ACTÚAN Y AHORITA SE ESPANTAN Y DICEN QUE SI UNO USA LA TRIBUNA Y EXPRESA LAS OPINIONES, AL MENOS NO AGREDIMOS, NO AGREDIMOS NI CON NUESTRO VOCABULARIO, NI TAMPOCO EN LO FÍSICO. ASÍ ES QUE ¡CUIDADO! PORQUE LA CONGRUENCIA ES ALGO MUY IMPORTANTE QUE ES AL MENOS LO QUE DEBERÍA DE HABLAR BIEN O MAL DE CUALQUIER POLÍTICO Y DE CUALQUIER POLÍTICA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. NADA MÁS QUISIERA COMENTAR QUE EN ESPECÍFICO LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SE REALIZÓ O SE DECIDIÓ HACER UNA COMISIÓN ESPECIAL PRECISAMENTE PORQUE AL SOLICITAR YO UNA COMPARRECENCIA DEL ENTONCES TITULAR DEL DIF, ESO NO FUE ACEPTADO Y LO QUE SE ACEPTÓ Y LO QUE SE ACORDÓ FUE ESTA COMISIÓN QUE AHORITA DICEN QUE FUE HECHA A MODO, PERO EN REALIDAD YO LO QUE PEDÍ ORIGINALMENTE, PUES ERA UNA COMPARRECENCIA QUE FUE UNA DE LAS OPCIONES QUE DIERON HACE UNOS MOMENTOS Y QUE REALMENTE CUANDO PIDES UNA COMPARRECENCIA ES POSIBLE QUE NO LES GUSTE O ES POSIBLE LA OTRA OPCIÓN, ES QUE, CUANDO PEDIMOS O SE PIDIÓ AQUÍ COMPARRECENCIA DE TRANSPORTE, LA PRIMERA VEZ NO ASISTIÓ NI SIQUIERA Y SE TUVO QUE PEDIR UNA SEGUNDA COMPARRECENCIA. ENTONCES, YO CREO QUE SI TIENE QUE QUEDAR CLARO QUE EL QUE AHORITA ESTÉN PIDIENDO QUE HAYA DIPUTADOS EN ESTOS CONSEJOS, ES RESPUESTA A LO QUE YA HEMOS VIVIDO EL AÑO PASADO CON EL TEMA

DE COMPARCENCIAS, NO HA SIDO FÁCIL QUE VENGAN A COMPARCER LOS MISMOS SECRETARIOS. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15950/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE

DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16138/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16138/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO**. - SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 266, TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 287 BIS 1, TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 292, EL ARTÍCULO 305 BIS, LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS 1, Y EL ARTÍCULO 331 BIS 8 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTICULO 266**.- LA SANCIÓN DE LA VIOLACIÓN SERÁ DE NUEVE A QUINCE AÑOS DE PRISIÓN, SI LA PERSONA OFENDIDA ES MAYOR DE TRECE AÑOS; SI FUERE DE TRECE AÑOS O MENOR, PERO MAYOR DE ONCE, PERSONA ADULTA MAYOR **O PERTENECIENTE A UN GRUPO VULNERABLE**, LA PENA SERÁ DE QUINCE A VEINTIDÓS AÑOS DE PRISIÓN; Y SI FUERE DE ONCE AÑOS DE EDAD O MENOR, LA PENA SERÁ DE VEINTE A TREINTA AÑOS DE PRISIÓN.

.....
ARTÍCULO 287 BIS 1.-

.....

CUANDO LA VIOLENCIA FAMILIAR SE COMETA EN CONTRA DE UNA MUJER QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE EMBARAZO, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONA QUE NO PUEDA RESISTIR LA CONDUCTA DELICTUOSA **O QUE PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE**, LA PENA SE AUMENTARÁ EN UNA MITAD.

ARTICULO 292.-

.....

SI EL OFENDIDO FUERE ALGUNO DE LOS PARIENTES O PERSONAS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 287 BIS Y 287 BIS 2; FUERE UNA PERSONA ADULTA MAYOR **O PERTENECIENTE A**

UN GRUPO VULNERABLE, SE AUMENTARA LA PENA QUE CORRESPONDA HASTA EN UN TERCIO.

.....

.....

ARTÍCULO 305 BIS. - CUANDO LAS LESIONES SE INFIERAN EN CONTRA DE UNA PERSONA ADULTA MAYOR **O QUE PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE** SUJETA AL CUIDADO DEL AGENTE, LA PENA SE INCREMENTARÁ HASTA EN UNA MITAD DE LA QUE CORRESPONDA POR EL DELITO COMETIDO. TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS 1. APLICACIÓN DE SANCIONES DE DELITOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES **O PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES** ARTÍCULO 331 BIS 8.- LA SANCIÓN A LAS CONDUCTAS DELICTIVAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CÓDIGO SE AGRAVARÁ HASTA EN UNA MITAD CUANDO EL SUJETO PASIVO DEL DELITO SEA UN ADULTO MAYOR DE SESENTA AÑOS **O PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE**. LO DISPUESTO POR EL PRESENTE ARTÍCULO NO SERÁ APPLICABLE A LOS CASOS EN QUE LA CONDUCTA DELICTIVA TENGA COMO UNO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL LA EXISTENCIA EN EL SUJETO PASIVO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR O LA CONDUCTA DELICTIVA TENGA PREVISTA UNA AGRAVANTE PARTICULAR PARA LOS CASOS EN QUE LA VÍCTIMA SEA UN ADULTO MAYOR DE SESENTA AÑOS **O QUE PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE**, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR Y QUE DICHA AGRAVANTE SEA MAYOR A LA PREVISTA POR EL PRESENTE ARTÍCULO. ASIMISMO, SE SANCIONARÁ A LAS PERSONAS QUE COMETAN UNA CONDUCTA DELICTIVA EN PERJUICIO DE UN ADULTO MAYOR DE SESENTA AÑOS **O PERSONA QUE PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE** CON PÉRDIDA DE DERECHOS HEREDITARIOS, PÉRDIDA DE DERECHO DE ALIMENTOS, PÉRDIDA DE DERECHOS DE TUTELA, QUE PUDIERA TENER SOBRE EL ADULTO MAYOR **O LA PERSONA PERTENECIENTE A UN GRUPO VULNERABLE**; ASÍ COMO, EN SU CASO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES VINCULADAS A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN MÉDICA DE CUALQUIER TIPO HASTA POR UN PERÍODO IGUAL DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD IMPUESTA; INHABILITACIÓN TEMPORAL DEL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO HASTA POR UN PERÍODO IGUAL DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD IMPUESTA; SUJECIÓN A TRATAMIENTO INTEGRAL ININTERRUMPIDO DIRIGIDO A LA REHABILITACIÓN MÉDICO – PSICOLÓGICA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86 DE ESTE CÓDIGO; Y, AL PAGO DEL TRATAMIENTO MÉDICO – PSICOLÓGICO QUE RESULTE NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE LA VÍCTIMA. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.**

- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EL OBJETO DE ESTA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BUSCA AMPLIAR EL ACCESO DE LA JUSTICIA PARA TODOS, SOBRE TODO PARA LOS GRUPOS VULNERABLES, AGRAVANDO LA SANCIÓN DE LOS DELITOS DE LOS QUE SEAN VÍCTIMAS, COMO SE HIZO CON LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES. POR ELLO, SE ENTIENDE POR GRUPOS VULNERABLES TODOS AQUELLOS QUE, YA SEA POR SU EDAD, RAZA, CONDICIÓN ECONÓMICA, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, CIRCUNSTANCIAS CULTURAL O POLÍTICAS, SE ENCENTRE EL MAYOR RIESGO DE QUE SUS DERECHOS SEAN VIOLENTADOS

SIENDO ESTO UNA DEFINICIÓN ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA. EL ESPÍRITU DE ESTA REFORMA, BUSCA SANCIONAR EL DELITO DE VIOLACIÓN CUANDO LA VÍCTIMA PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE CON UNA PENA DE 15 A 22 AÑOS DE PRISIÓN Y ESTABLECE COMO AGRAVANTE EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, CUANDO EL SUJETO PASIVO PERTENEZCA A UN GRUPO VULNERABLE, INCREMENTÁNDOSE LA PENA CORRESPONDIENTE EN UNA MITAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. DIPUTADO PRESIDENTE, ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16138/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14949/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14949/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARIO TREVINO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE OTORGAR ATRIBUCIONES A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE DE MANERA EXTRAORDINARIA PUEDA AUXILIAR EN EL DESAHOGO DE JUICIOS CONTENCIOSOS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE SON COMPETENCIA DE LAS DEMÁS SALAS ORDINARIAS. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO.** **ARTICULO ÚNICO.** - SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 25.-

.....
.....
LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PODRÁ CONOCER Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SALAS

ORDINARIAS, EN APOYO A LAS CARGAS DE TRABAJO DEL TRIBUNAL, PREVIO ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR Y CON EXCEPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE TRAMITEN MEDIANTE JUICIO ORAL. TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - DENTRO DE LOS 60-SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. QUISIÉRAMOS RESERVAR EL ARTÍCULO 25 DE LA PRESENTE, POR FAVOR.”

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; PRINCIPIOS JURÍDICOS QUE PUEDEN LLEGAR A ESTAR EN RIESGO POR LA SOBRECARGA DE TRABAJO CON LA CUAL CUENTA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA DARNOS UNA IDEA, EN EL AÑO 2021, EL TRIBUNAL RESOLVIÓ MÁS DE 1,107 JUICIOS ADMINISTRATIVOS, AUMENTANDO ASÍ, CASI UN 40% DE LA CANTIDAD DE DEMANDAS PRESENTADAS 15 AÑOS ANTES; PUESTO QUE EN EL AÑO 2007 NO SOBREPASABAN LOS 839 JUICIOS. TRAS HABER IDENTIFICADO DICHA SITUACIÓN DE RIESGO, EL MAGISTRADO PROMOVENTE, CON SU EXPERIENCIA, PROPUSO QUE, MEDIANTE PREVIO ACUERDO, LA SALA SUPERIOR PUEDA CONOCER Y RESOLVER ALGUNOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS, ESTO EN APOYO A BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA, DESAHOGANDO ASÍ CON MAYOR CELERIDAD LA BASTA CANTIDAD DE EXPEDIENTES PENDIENTES. NO OBSTANTE, LA PRESENTE INICIATIVA NO SÓLO BUSCA AUXILIAR A LAS SALAS ORDINARIAS EN EL DESAHOGO DE JUICIOS CONTENCIOSOS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SINO QUE ASPIRA A QUE CUALQUIER PERSONA QUE LLEVE A CABO SU PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, SE LE GARANTICE LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA INMERSOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. POR ESTO MISMO LES COMPARTO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE QUE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PUEDA AUXILIAR EN EL DESAHOGO DE JUICIOS CONTENCIOSOS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, COMO UNA MEDIDA DE EFICACIA QUE CUIDA EL DEBIDO PROCESO, ASÍ COMO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. POR LO QUE INVITAMOS A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CON LA PRESENTE REFORMA SE PRETENDE OTORGAR ATRIBUCIONES A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE DE MANERA EXTRAORDINARIA PUEDA AUXILIAR EN EL DESAHOGO DE JUICIOS CONTENCIOSOS EN

MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE SON COMPETENCIA DE LAS DEMÁS SALAS ORDINARIAS. POR LO CUAL EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTIMAMOS OPORTUNA LA REFORMA PLANTEADA COMO UNA MEDIDA DE EFICIENCIA CUANDO LAS CARGAS DE TRABAJO LO REQUIERAN, CUMPLIENDO CON LO ANTERIOR EL DERECHO HUMANO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL HACE REFERENCIA A LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. POR LO ANTES MENCIONADO, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL **DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PARA PRESENTAR SU RESERVA EN LO PARTICULAR DEL ARTÍCULO 25, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE RESERVA SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 14949 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DE LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PROponiendo LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL DICTAMEN QUE ESTÁ EN VOTACIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ACUERDO

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO 25.- LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PODRÁ CONOCER Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS, EN APOYO A LAS CARGAS DE TRABAJO DEL TRIBUNAL, PREVIO ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR Y CON EXCEPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE TRAMITEN MEDIANTE JUICIO ORAL.	ARTÍCULO 25.- LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONOCERÁ, SUBSTANCIARÁ Y RESOLVERÁ, CON ARREGLO AL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA ESTA LEY, DE LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN ANTE EL TRIBUNAL, EN LOS CASOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 17 DE ESTA LEY, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS PRONUNCIADAS, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE QUEJA QUE SE INTERPONGAN CON MOTIVO DE SUS RESOLUCIONES; CON EXCEPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE TRAMITEN MEDIANTE JUICIO ORAL. TODAS LAS SALAS ORDINARIAS CONOCERÁN DE LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN ANTE EL TRIBUNAL, EN LOS CASOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 17 DE ESTA LEY, QUE SE TRAMITEN

DICE	DEBE DECIR
	MEDIANTE PROCEDIMIENTO ORDINARIO. ADICIONALMENTE PODRÁN CONOCER DEL PROCEDIMIENTO ORAL CONTEMPLADO EN EL TÍTULO TERCERO DE LA PRESENTE LEY, SIN DEJAR DE CONOCER, EN NINGÚN CASO, DEL PROCEDIMIENTO TRAMITADO EN LA VÍA ORDINARIA.

ATENTAMENTE, DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR, DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR EL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VAMOS A FAVOR DE LA PRESENTE REFORMA PORQUE EL DÍA DE HOY LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN UNA SESIÓN ILEGAL, DONDE SÓLO SESIONARON 2 DE 3 DE SUS MAGISTRADOS, DETERMINARON QUE SÓLO CIERTOS MAGISTRADOS AFINES A SUS INTERESES, SEAN COMPETENTES PARA CONOCER DE CIERTOS ASUNTOS DE MAYOR TRASCENDENCIA, COMO DESARROLLO URBANO, DE OBLIGACIONES FISCALES Y PERMISOS, DEJANDO LOS TEMAS DE MENOR RELEVANCIA PARA LAS DEMÁS SALAS, QUE SON DOS. ESTO SE PUBLICÓ HOY EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, QUE AQUÍ LO TENGO FÍSICAMENTE, ESTA DISCRECIONALIDAD, COMO CONGRESO DEL ESTADO NO LA PODEMOS PERMITIR Y POR ESO APOYAMOS Y SOLICITAMOS ESTA RESERVA, QUE ES QUE LAS CUATRO SALAS CONOZCAN DE TODOS LOS TEMAS SIN DISCRECIONALIDAD. NO PODEMOS PERMITIR ESTAS ACCIONES QUE VULNEREN LA IMPARCIALIDAD DE LA JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO. POR ESO VAMOS A FAVOR DE ESTA REFORMA, RESERVA PERDÓN, PARA QUE DE FORMA IMPARCIAL Y PAREJA

TODOS LOS MAGISTRADOS CONOZCAN DE TODOS LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DE LA RESERVA PORQUE SE ACABA DE PRESENTAR AHORITA; NO SABEMOS DE QUÉ CONSTA SINO HASTA QUE LA DIPUTADA PROMOVENTE LO ESTÁ PRESENTANDO. ES UN TEMA MUY DELICADO PORQUE TIENE QUE VER CON LA RECONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL. ES UN TEMA DONDE HUELE A QUE SE QUIERE CONTROLAR ESTE TRIBUNAL POR PARTE DEL PAN Y, EN ESE SENTIDO, VAMOS EN CONTRA DE LA RESERVA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PORQUE SE HIZO UN BUEN TRABAJO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN EL CUAL NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR DEL DICTAMEN EN GENERAL; DESAFORTUNADAMENTE, POR ESTE DESASEO DE QUE HASTA ESTE MOMENTO SE ESTÁ PRESENTANDO ESTA RESERVA, PUES, VIENE A PERJUDICAR EL DICTAMEN QUE EL PRESIDENTE Y TODOS LOS INTEGRANTES TUVIMOS A BIEN VOTAR ESE DÍA EN LA COMISIÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÓLO UNA PRECISIÓN, YO NO SOY DIPUTADA PROMOVENTE. CREO QUE MI COMPAÑERO GAONA NO ESTÁ PONIENDO ATENCIÓN; EL TEMA ES, YO ESTOY APOYANDO LA RESERVA DE MI COMPAÑERO JULIO Y ESOS FUERON LOS MOTIVOS Y AQUÍ YO SOLAMENTE MOSTRÉ EL PERIÓDICO OFICIAL; JESÚS, PERDÓN; EL PERIÓDICO OFICIAL, A LA OTRA CREO QUE TENDRÍA QUE CIRCULARLO A TODOS LOS COMPAÑEROS PARA QUE ESTÉN ENTERADOS DE LO QUE SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTOY APENAS VIENDO LA RESERVA QUE HACEN, Y ME PARECE QUE VA CONTRA LA NATURALEZA DE LA SALA ESPECIALIZADA ANTICORRUPCIÓN, PORQUE SE HABÍA DADO ESA POSIBILIDAD, PORQUE DE ACUERDO CON LAS CARGAS SE IBA A TOMAR UN ACUERDO DEL PLENO QUE PUDIERA CONOCER DE OTROS ASUNTOS; PERO SI YA DE ENTRADA VA A RECIBIRLOS EN AUTOMÁTICO LOS ASUNTOS SIN UN ACUERDO Y UNA VALORACIÓN DE

LA CARGA, DE QUÉ SENTIDO TIENE HABER HECHO UNA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN QUE APROBARON HACE DOS LEGISLATURAS, HABER NOMBRADO A UN MAGISTRADO ANTICORRUPCIÓN Y DE ENTRADA YA TURNARLE LOS ASUNTOS DE MANERA DIRECTA, SIN SIQUIERA VALORAR LAS CARGAS. YO NO SÉ CÓMO VAYA LA SALA ANTICORRUPCIÓN EN TEMAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PERO BUENO, TODOS LOS CORRUPTOS ANDAN LIBREN EN LAS CALLES; ENTONCES, NO CREO QUE EL TRABAJO SEA TAMPOCO TAN EFICIENTE EN ESA SALA, NO LO SÉ, POR ESO ME PARECE QUE DA PARA UN ANÁLISIS EL CONOCER SI VALE LA PENA ENTREGARLE ESAS ATRIBUCIONES, PERO VA CONTRA LA NATURALEZA DE HABER CREADO UNA SALA ANTICORRUPCIÓN, UNA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN. Y, DE ENTRADA, POR LO QUE VEO, SE LE ESTARÍAN DANDO DE MANERA AUTOMÁTICA ATRIBUCIONES QUE TIENEN CUALQUIERA DE LAS OTRAS SALAS. ESTO NO FUE LO QUE DISCUTIMOS EN LA COMISIÓN. ACEPTAMOS EN LA COMISIÓN, EN SU MOMENTO, ESA INICIATIVA, PORQUE PARECÍA INTERESANTE QUE EL PROPIO PLENO DETERMINARA DE ACUERDO A LAS CARGAS, TURNARLE ASUNTOS, PERO AHORA SE VA A HACER DE MANERA AUTOMÁTICA SIN UNA VALORACIÓN; Y ME PARECE QUE ES UNA SALA MUY IMPORTANTE EN NUESTRO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA YA EN AUTOMÁTICO DARLE CUALQUIER CATEGORÍA DE OTRA SALA. ENTONCES, ME PREOCUPA ESTA REFORMA Y ME HUBIERA GUSTADO QUE EN LA COMISIÓN HUBIERA UN MAYOR ANÁLISIS, NO DESCARTARLA EN AUTOMÁTICO, PERO PODER ESTUDIAR SI VALDRÍA LA PENA QUE PUDIERA TOMAR ESTAS ATRIBUCIONES. SERÍA MI COMENTARIO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO VOY A HABLAR A FAVOR DE ESTA RESERVA, EN VIRTUD DE QUE LA ÚNICA SALA ESPECIALIZADA PARA CONOCER ASUNTOS, ES LA SALA ANTICORRUPCIÓN. EN ESTE CASO CREO QUE, FUE UNA ESPECIE DE MACHETAZO A CABALLO DE ESPADAS, QUE DOS SALAS... QUE DESIGNARAN DOS SALAS PARA CONOCER SOLAMENTE DE CIERTOS ASUNTOS, DE CIERTAS MATERIAS Y LAS DEMÁS NO. CREO QUE EN TODA LA VIDA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTES EL CONTENCIOSO, SE HABÍA TURNADO PUES DE MANERA GENERAL. ENTONCES, LO QUE SÍ HAY ES UN SOSPECHOSISMO DE POR QUÉ SE HIZO ESO SI NO HAY SALAS ESPECIALIZADAS, MÁS QUE LA DE ANTICORRUPCIÓN, LAS DEMÁS, POR SENTIDO COMÚN, DEBERÍAN DE CONOCER EL ASUNTO EN TURNO, COMO VAYAN LLEGANDO Y COMO LO VAYA TURNANDO, EN ESTE CASO, LA PRESIDENCIA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA RESERVA EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 25, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORA AL CUERPO DEL DECRETO.

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14949/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. PUES TODOS ESTOS DÍAS HEMOS ESTADO ESCUCHANDO NOTICIAS, Y BUENO, REALMENTE CASI EN LO QUE VA DEL AÑO, DE LA LLEGADA DE NUEVAS EMPRESAS A LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, TODOS PUES COMPLACIDOS, TODOS CONTENTOS CON LA LLEGADA DE NUEVAS EMPRESAS QUE GENERARÁN MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS, GENERARÁN EMPLEO, DISTRIBUIRÁN DE MEJOR MANERA LA RIQUEZA, EN FIN, ES BIENESTAR; YA LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESOLVERÁN LA PROBLEMÁTICA QUE TENGA QUE VER CON LOS SERVICIOS, LA CONTAMINACIÓN, LA MOVILIDAD, PERO PUES DEFINITIVAMENTE SON BUENAS NOTICIAS. NOSOTROS EN LA ZONA RURAL NO HEMOS TENIDO ESAS BUENAS NOTICIAS Y, AUNQUE TENEMOS ÁREAS PARA LA LLEGADA DE EMPRESAS, EL ARGUMENTO EN MUCHOS DE LOS CASOS QUE HEMOS ESCUCHADO, ES QUE FALTA EDUCACIÓN, MANO DE OBRA DE CALIDAD. Y ENTONCES, YO BUENO, HACÍA UN RESUMEN, POR EJEMPLO, EN EL CASO CONCRETO DE LINARES QUE SE VIENE PREPARANDO PRECISAMENTE PARA PODER RECIBIR EMPRESAS DE TECNOLOGÍA, NO ÚNICAMENTE QUE RECIBAN, QUE UTILICEN LA MANO DE OBRA, QUE SEA UN PEQUEÑO RECUENTO QUE YO SE LOS QUISIERA COMPARTIR: TENEMOS LA ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA ÁLVARO OBREGÓN, TIENE LOS TÉCNICOS EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL, TURISMO, MERCADOTECNIA INDUSTRIAL, PROGRAMACIÓN WEB, VISIÓN CONTABLE. TENEMOS EL CONALEP: TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ, MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS; TENEMOS EL CECYT CON PROGRAMACIÓN, PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA; TENEMOS DIFERENTES PREPARATORIAS PRIVADAS, PÚBLICAS TAMBIÉN DE OTRO GIRO PERO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYEN A LA CULTURA DEL MUNICIPIO COMO EN EL CBTA: TÉCNICOS EN OFIMÁTICA, TÉCNICOS AGROPECUARIOS, TÉCNICOS EN LOGÍSTICA DEL BACHILLERATO MILITARIZADO; TENEMOS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN CARRERAS TOTALES O PARCIALES; LA FACULTAD DE INGENIERÍA

MECÁNICA Y ELÉCTRICA PROPORCIONA INSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, INGENIERÍA EN MATERIALES, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE SOFTWARE, INGENIERÍA MECÁNICA ADMINISTRADOR ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN, MANUFACTURA, AERONÁUTICA DE EMISIÓN DE SISTEMAS, MECATRÓNICA; EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LINARES OFRECE LAS CARRERAS DE: INGENIERÍA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES, INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, EL AUTO MECÁNICO INDUSTRIAL, GESTIÓN EMPRESARIAL, COORDINACIÓN EXTRANJERA; CONTAMOS TAMBIÉN CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES QUE TIENE UN ÁREA AGROPECUARIA Y UN ÁREA INDUSTRIAL: EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN DE DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES LOGÍSTICAS, INGENIERÍA DE DESARROLLO Y GESTIONES DE HARDWARE Y OTRAS ÁREAS AGROPECUARIAS. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PUES TIENE OTRAS ÁREAS, OTRAS FACULTADES, LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, LICENCIADOS EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, MAESTRÍAS EN ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, EN ENFERMERÍA; ESTÁ LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN EN LINARES, QUE OFRECE LAS CARRERAS DE CONTADOR PÚBLICO, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, MAESTRÍAS; LAS DIFERENTES FACULTADES DE DERECHO QUE MENCIONABA Y ASÍ PODRÍAMOS SEGUIR CON UNA GRAN ALTERNATIVA EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON FACULTADES DE CIENCIA DE LA TIERRA, INGENIEROS GEÓLOGOS, GEOFÍSICOS, TEÓLOGOS, MINERALOGISTAS, MINERALOGÍSTICAS, PETROLEROS, MAESTRÍAS EN ESTAS ÁREAS, CRIMINO FORESTALES, INGENIEROS DE MANEJOS DE RECURSOS NATURALES, POSGRADOS; EN FIN, ESTO ADEMÁS DE UNA SERIE DE ESCUELAS PRIVADAS. SÍ TIENEN LOS MUNICIPIOS LA CAPACIDAD TÉCNICA, TENEMOS UNA GRAN CULTURA EN LA ZONA RURAL. SÉ QUE LOS MUCHACHOS QUE EGRESAN DE ESTOS MUNICIPIOS, SU ALTERNATIVA ES LA CIUDAD DE MONTERREY, PERO VIENEN A BUSCAR CÓMO HACERSE VIVIR, COMO REALIZARSE, CUANDO LO PUEDEN HACER TAMBIÉN EN SU MEDIO AMBIENTE, EN UN MEDIO AMBIENTE MENOS CONTAMINADO, MENOS EMPROBLEMATICO EN LA CUESTIÓN DE MOVILIDAD, SERÍA UNA ALTERNATIVA IMPORTANTE. ENTONCES YO LES PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **EXHORTO**: EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PARQUE INDUSTRIAL DE LINARES, EN SU TERCERA ETAPA, ESTÉ EN CONDICIONES LEGALES Y DE INFRAESTRUCTURA, PARA PODER OFERTARSE A POSIBLES INVERSIONISTAS.”

EL C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA CONTINUÓ EXPRESANDO: “LINARES CUENTA CON UNAS RESERVAS DEL PARQUE INDUSTRIAL EN SU TERCERA ETAPA, LOS CUÁLES ESTÁN OLVIDADAS TOTALMENTE, QUE SI ES DEL ESTADO, QUE SI ES DE UN PARTICULAR, SÓLO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LO PUEDE SABER Y SÓLO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDE DESTRABAR ESTA SITUACIÓN. EL EXHORTO ES PARA ESO, PARA QUE DESTRABE LEGALMENTE SI HAY ALGÚN PROBLEMA, CONSIGAN EL INVERSIONISTA, NO ESTAMOS PIDIENDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HAGA LA INVERSIÓN, SINO YO ESTOY SEGURO QUE HABRÍA MUCHOS INVERSIONISTAS QUE QUISIERAN INVERTIR PRECISAMENTE EN EL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL COMO LO HICIERON LA SEGUNDA ETAPA Y QUE FUE UN ÉXITO Y QUE ESTÁ TOTALMENTE OCUPADAS ESTAS ÁREAS; PERO NO ES POSIBLE QUE SIGA EL PARQUE INDUSTRIAL LINARES EN EL OLVIDO. POR ESO EL EXHORTO, QUE LO SOLICITO A USTEDES AMABLEMENTE ES, SOLICITAR ESTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DESTRABAR LAS CONDICIONES LEGALES Y DE INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE INDUSTRIAL LINARES QUE ES UNA ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO PARA EL ESTADO Y UNA RESPONSABILIDAD DE PODER OTORGAR A TODOS ESTOS MUCHACHOS QUE EGRESAN DE TODAS ESTAS FACULTADES QUE SON MUCHÍSIMAS, PODER TENERLES, OFRECER UNA ALTERNATIVA DE PODER DESARROLLARSE, DE HACER VIDA EN SUS MISMAS ÁREAS. LINARES PODRÍA SER LA ALTERNATIVA TAMBIÉN PARA EL SUR DEL ESTADO, PERO NECESITA DESTRABARSE ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY EN DÍA EN LA TERCERA ETAPA DEL PARQUE INDUSTRIAL. ES TODO, PRESIDENTE. LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y SI ES POSIBLE SOLICITAR SU VOTO EN ESTOS MOMENTOS. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SUMARME A FAVOR DEL EXHORTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ADAME, DEBIDO A QUE EL PARQUE INDUSTRIAL DE LINARES, ES UN PROYECTO SUMAMENTE IMPORTANTE DE URBANIZACIÓN CON VIALIDADES, REDES DE SUMINISTRO DE AGUA, DE GAS Y DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES. ASIMISMO, NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR, SAMUEL GARCÍA, HA VISITADO A LA ZONA CON EL FIN DE DETONAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LINARES; MENCIONANDO QUE PRONTO HABRÁ EMPRESAS INSTALÁNDOSE EN EL MUNICIPIO, INCLUSO, TRATANDO DE EQUIPAR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS, PARA PONERSE EN MARCHA LA

INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA TERCERA ETAPA DEL PARQUE INDUSTRIAL LINARES. AUNADO A LO ANTERIOR, CON ESTA MEDIDA, EL MUNICIPIO DE LINARES BUSCARÁ SEGUIR IMPULSANDO SU ECONOMÍA Y ATRAYENDO NUEVAS INVERSIONES A LA ZONA. SE ESPERA QUE ESTOS NUEVOS PROYECTOS GENEREN EMPLEO Y FORTALEZCAN EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. SUMARME TAMBIÉN AL EXHORTO QUE PROPONE EL INGENIERO ADAME, DIPUTADO LOCAL DE AQUÍ DEL CONGRESO, PORQUE LO CREO OPORTUNO, AHORITA QUE EL BOOM ECONÓMICO Y QUE LOS OJOS DE MÉXICO Y DEL MUNDO ESTÁN PUESTOS EN NUEVO LEÓN; CREO QUE ES IMPORTANTE APOSTARLE TAMBIÉN A LAS DIFERENTES ZONAS QUE CONFORMAN NUESTRO ESTADO, EN ESTE CASO, PUES A LA ZONA QUE ESTÁ FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA Y QUE TIENE TAMBIÉN LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS CONDICIONES PARA PODER OFRECER TAMBIÉN ALTERNATIVAS DE INDUSTRIA IMPORTANTE DE DESARROLLO PARA NUEVO LEÓN. SEGURAMENTE CON LA LLEGADA DE TESLA, QUE A UNAS HORAS SE HARÁ OFICIAL YA EL ANUNCIO EN AUSTIN, TEXAS; PUES, VA A HABER LA OPORTUNIDAD DE QUE MUCHOS PROVEEDORES, MUCHOS MANUFACTUREROS DIRECTOS A ESA EMPRESA, PUEDAN BUSCAR ALTERNATIVAS EN EL MISMO ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y NO SOLAMENTE, A LA MEJOR, POR EL LADO PONIENTE DE NUESTRO ESTADO, HABLANDO DE SANTA CATARINA Y GARCÍA, SINO TAMBIÉN PUDIERA BUSCAR ALTERNATIVAS CERCANAS A LA FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS, COMO EN SU CASO PODRÍA SER LINARES, QUE CUENTA CON ESTE PARQUE INDUSTRIAL QUE PUEDE SER TODAVÍA AÚN MÁS DESARROLLADO CONFORME AL EXHORTO QUE PRESENTA EL INGENIERO ADAME. A FAVOR DE ESTE EXHORTO. A FAVOR DE ESTE DOCUMENTO OPORTUNO QUE CREO QUE LLEGA EN BUEN MOMENTO POR TODO LO QUE VAMOS A ESTAR VIVIENDO EN ESTOS PRÓXIMOS DÍAS, PRÓXIMAS SEMANAS Y PRÓXIMOS MESES, EN QUE SE LE APUESTA A LA INVERSIÓN PRIVADA, EN QUE SE LE APUESTA TAMBIÉN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ALZAR UNA VEZ MÁS LA VOZ EN CONTRA DE TODOS LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, HOY MÁS QUE NUNCA, TENEMOS QUE RECALCAR LOS VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA HACER DE NUEVO LEÓN UNA GRAN SOCIEDAD, UNA SOCIEDAD IGUALITARIA. ES DIFÍCIL AFRONTAR QUE, EN NUESTRA ENTIDAD, ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN ESTÁ COSTANDO MUCHO PERO MUCHO TRABAJO, SIN EMBARGO, LA BANCADA DEL PRI, NUNCA HA BAJADO LA GUARDIA, YA QUE ESTA LEGISLATURA Y OTRAS ANTERIORES, HEMOS CONTRIBUIDO A LA LUCHA EN CONTRA DE ESTA LAMENTABLE CONDUCTA. NO OBSTANTE, SABEMOS QUE FALTA MUCHO TRABAJO POR HACER, SOBRE TODO PARA LOS GRUPOS QUE MÁS SUFREN ESTE TIPO DE CONDUCTAS, COMO SON LOS

GRUPOS DE POBLACIÓN CLAVE, O BIEN, LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH. RECORDEMOS QUE EL DÍA DE HOY CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN, QUE FUE PROCLAMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS UN PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2013, BASÁNDOSE EN EL ARTÍCULO 1 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE "TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y TAMBIÉN EN DERECHOS". PARA ESTE AÑO 2023, EL DÍA DE LA CERO DISCRIMINACIÓN SE DA BAJO EL LEMA "DESPENALIZAR SALVA VIDAS" HACIENDO ÉNFASIS EN QUE LA DESPENALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN CLAVE Y DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH, SALVA VIDAS Y CONTRIBUYE A AVANZAR HACIA EL FIN DE LA PANDEMIA DEL SIDA. AL RESPECTO, SE MENCIONA EN LA PÁGINA DE ONUSIDA QUE LAS LEYES PENALES QUE TIENEN COMO DESTINATARIOS A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN CLAVE Y A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH VIOLAN SUS DERECHOS HUMANOS, ACENTÚAN EL ESTIGMA AL QUE SE ENFRENTAN Y LES PONEN EN PELIGRO AL CREAR OBSTÁCULOS AL APOYO Y A LOS SERVICIOS QUE NECESITAN PARA PROTEGER SU SALUD. AFIRMANDO QUE LA DESPENALIZACIÓN ES UN ELEMENTO ESENCIAL EN LA RESPUESTA PARA COMBATIR EL VIH. EN SUS ESTADÍSTICAS, ONUSIDA MENCIONA QUE HOY EN DÍA EXISTEN 134 PAÍSES QUE PENALIZAN EXPLÍCITAMENTE O PERSIGUEN DE ALGÚN U OTRO MODO LA EXPOSICIÓN, OCULTACIÓN O TRANSMISIÓN DEL VIH; 20 QUE PENALIZAN O PERSIGUEN A LAS PERSONAS TRANSGÉNERO; 153 QUE PENALIZAN AL MENOS UN ASPECTO DEL TRABAJO SEXUAL; Y 67 QUE ACTUALMENTE PENALIZAN RELACIONES SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. ADEMÁS, 48 PAÍSES SIGUEN IMPONIENDO TAMBIÉN RESTRICCIONES DE ENTRADA EN SU TERRITORIO A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH Y 53 INFORMAN DE QUE EXIGEN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL VIH PARA, POR EJEMPLO, OBTENER CERTIFICADOS DE MATRIMONIO O PARA EJERCER DETERMINADAS PROFESIONES. POR SU PARTE, 106 PAÍSES DECLARAN QUE PARA LOS ADOLESCENTES Y PARA QUE ELLOS PUEDAN ACCEDER A LAS PRUEBAS DEL VIH SE REQUIERE TAMBIÉN DE UN CONSENTIMIENTO PATERNO. AFORTUNADAMENTE EN NUESTRAS LEYES GENERALES, ASÍ COMO EN EL MARCO JURÍDICO ESTATAL NO HAY RESTRICCIONES DE ESTE TIPO, SIN EMBARGO, SÍ ES ALARMANTE VER CÓMO UNA CONDICIÓN DE SALUD PUEDE TIPIFICARSE Y CONDICIONARSE EN MUCHOS PAÍSES DEL MUNDO, LO QUE NOS HACE REFLEXIONAR Y NOS INVITA A IR AÚN MÁS PROFUNDO EN LA REVISIÓN DE NUESTROS MARCOS NORMATIVOS, Y EN SU CASO, ELIMINAR CUALQUIER FORMA Y TIPO DE DISCRIMINACIÓN QUE APAREZCA O SEA REFERENCIADA. RECORDEMOS QUE EL MUNDO, DEBE DE TENER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODAS Y PARA TODOS, Y ES LO

MÍNIMO QUE PODEMOS GARANTIZARLE A NUESTRA SOCIEDAD, YA QUE NO PODEMOS IMPULSAR Y CONSTRUIR DERECHOS, SIN ANTES ELIMINAR POR COMPLETO LAS BARRERAS QUE PROVOCAN LA DISCRIMINACIÓN. POR ESTAS RAZONES, ES QUE LOS INVITO A SEGUIRNOS MANTENIÉNDONOS EN UN AMBIENTE DE RESPETO, DE TOLERANCIA, QUE NUESTRA CONDUCTA NOS AYUDE A LA VEZ, A CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN, MANDAR EL MENSAJE DE QUE LOS ACTOS DISCRIMINATORIOS SON REPUDIABLES, FUNJAMOS COMO EL EJEMPLO QUE BUSCAN LAS Y LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. PUES DE FORMA MUY BREVE FELICITAR A LA COMPAÑERA ANITA POR ESTE POSICIONAMIENTO. ES MUY IMPORTANTE ELIMINAR OBSTÁCULOS E INCLUSO LEGISLAR A FAVOR TAMBIÉN DE GRUPOS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, EN ESTE CASO, SOBRE EL VIH. YO TENGO DOS INICIATIVAS: ES UNA LEY COMPLETA PARA DAR ATENCIÓN AL TEMA DE VIH; Y OTRA, QUE TAMBIÉN INTENTAMOS ELIMINAR LA PARTE DE COMPLICAR MÁS EL MATRIMONIO, EN ESTE CASO, LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH EN ALGUNAS, BUENO, VIENE ALGO ESPECÍFICO EN NUESTRO CÓDIGO CIVIL, EN DONDE SI TIENES ALGUNAS ENFERMEDADES NO TE PERMITEN EL MATRIMONIO; CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN ELIMINAR ESA PARTE, PORQUE PRECISAMENTE SON QUIENES REQUIEREN LA PROTECCIÓN, EN ESTE CASO, DE UN SEGURO, PUEDE SER EL IMSS, PUEDE SER EL ISSSTE, PERO EN ALGUNAS OCASIONES, PRECISAMENTE EL MATRIMONIO, ES LA VÍA DE PODER ADQUIRIR ESA PROTECCIÓN A LA SALUD QUE REQUIEREN LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR Y FELICIDADES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. ESTIMADAS Y ESTIMADOS COLEGAS, NO PODRÍA ESTAR MÁS DE ACUERDO CON ESTE POSICIONAMIENTO Y QUIERO AGRADECER Y RECONOCER A MI COMPAÑERA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ POR POSICIONAR ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y SOBRE TODO LLEVARLO A CABO EN ESTE CONGRESO QUE TENEMOS AHÍ PENDIENTE UNA LEY EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN. ES NUESTRO DEBER COMO REPRESENTANTES POPULARES LA IMPERIOSA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR SOCIEDADES JUSTAS E IGUALITARIAS. POR ELLO, CELEBRAMOS TODO ESFUERZO POR VISIBILIZAR, SEÑALAR Y COMBATIR CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN QUE HOY LO LLEVÓ A

CABO MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ. COMO BIEN SE HA EXPUESTO, EL DÍA INTERNACIONAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN ES UN ESFUERZO MUNDIAL QUE SE CONMEMORA CADA PRIMERO DE MARZO, QUE COMENZÓ CON EL OBJETIVO DE DIVULGAR INFORMACIÓN SOBRE EL SIDA Y LOS DERECHOS QUE ASISTEN A LAS PERSONAS PORTADORAS DEL VIRUS. SIN EMBARGO, LA SOMBRA DE LA DISCRIMINACIÓN HA SIDO UN CÁNCER QUE AFECTA A TODAS LAS SOCIEDADES Y HA EXCLUIDO A MUCHÍSIMOS GRUPOS SOCIALES, EXPONIÉNDOSE A CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. EN ESTE SENTIDO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HA SIDO UN ENFÁTICO EN CONSTRUIR UNA SOCIEDAD BASADA EN LA INCLUSIÓN PLENA PARA UNA VIDA DIGNA EN DONDE SE GARANTICEN Y FOMENTEN LAS CAPACIDADES PERSONALES Y LOS DERECHOS SOCIALES DE TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIONES FÍSICAS, ÉTNICAS, CULTURALES, ECONÓMICAS Y TERRITORIALES. PARA MUESTRA, HA HECHO TRES ACCIONES MUY CONCRETAS: UNO, SE CAMBIÓ EL NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; ES EL PRIMER PASO QUE HIZO AL MOMENTO DE TOMAR ESTE GOBIERNO. LO CUAL REPLANTEA UN CAMBIO DE FONDO EN LA ATENCIÓN SOCIAL, NO SÓLO VISTA Y ATENDIDA DESDE LA POBREZA SOCIOECONÓMICA, SINO TAMBién EN GARANTIZAR EL ACCESO A TODOS LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS. SE FIRMÓ EL CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, LA CONAPRED, SE IDENTIFIQUEN E IMPLEMENTEN ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PERO, SOBRE TODO, PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. TRES, OTRA DE LAS ACCIONES QUE HIZO EL GOBERNADOR, SE INSTALÓ LA COMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE DIVERSOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERABLES Y QUE HOY, HAY QUE RECONOCER QUE EN ESTE CONSEJO VEMOS MUCHOS DE ESTOS LUCHADORES SOCIALES QUE NOS HAN ACOMPAÑADO EN DIVERSAS MARCHAS A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. TAMBién, EN UN ÓRGANO CONSULTIVO, PROPOSITIVO Y DE ASESORÍA RESPECTO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE PUEDEN INCIDIR EN LA SENSIBILIZACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE LOS MÁS VULNERABLES. ESTAS ACCIONES HAN EMPRENDIDO DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO TAMBién NOSOTROS COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS TENEMOS QUE ENTRARLE A ESTOS ESFUERZOS, PUES TENEMOS PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO, QUE AQUÍ FUE PRESENTADA YA HACE UNOS MESES Y CREO QUE ES TIEMPO DE PONERNOS A TRABAJAR EN ESTA LEY TAN IMPORTANTE,

SOBRE TODO, PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE QUE EXISTE EN NUESTRO ESTADO; Y ESTA LEY ES CON EL OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. NOS TOCA A TODAS Y A TODOS ENTRARLE A ESTE TEMA, DEBEMOS FOMENTAR LA COMPASIÓN, LA PAZ, Y, SOBRE TODO, TRATAR DE SER AGENTES DE CAMBIO EN ESTA CULTURA DE LA INCLUSIÓN PARA PONER A FIN A CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN; PARA QUE NUEVO LEÓN SEA EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR PARA QUE TODOS Y TODAS PUEDEN TRABAJAR POR SUS SUEÑOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SABEN QUE, YO CREO QUE A TODOS NOS HA SUCEDIDO, EN NUESTROS RECORRIDOS TANTO EN CAMPAÑAS COMO ACTUALMENTE QUE SALIMOS A LOS BARRIOS, ES MUY COMÚN SENTIR EN LA GENTE QUE EL PLAN DE MOVILIDAD QUE ESTÁ PRESENTANDO Y QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PUES ES UN PLAN QUE ESTÁ BASTANTE SUSTENTADO, QUE ES UN PLAN QUE AUNQUE NO SEA INMEDIATO, SERÁ UN PLAN QUE DARÁ RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO; PERO, HAY MUCHAS COLONIAS Y BARRIOS QUE SON TAN EXTENSAS, CON TANTAS VIVIENDAS, QUE LA GENTE DICE QUE PARA LLEGAR A LAS AVENIDAS DEL TRANSMETRO O PARA LLEGAR A LAS AVENIDAS EN DONDE PASA ALGUNA RUTA URBANA DE LAS PRESENTES O DE LAS FUTURAS, SEGUIRÁ FALTANDO UN COMPLEMENTO MÁS. LA LEY DE MOVILIDAD ESTABLECE YA, Y EL PROPIO REGLAMENTO DEL INSTITUTO ESTABLECE YA, QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR LOS TAXIS DE BARRIO; QUIERO DECIR, UN PENSIONADO O JUBILADO, UNA PERSONA QUE ESTÉ DESEMPLEADA, PUEDE TENER SU VEHÍCULO Y PUEDE PONERLO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DONDE HABITA; QUIERO DECIR, DARLE SERVICIO A LAS PERSONAS CON UNA RUTA QUE LE ESTABLECE PRECISAMENTE EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y QUE CON ELLA LLEGA A SUS VECINOS, A SUS FAMILIARES A LLEVARLOS A LA RUTA PRINCIPAL Y CON ESTO RESUELVE O COMPLEMENTA, EN DEFINITIVA, EL PLAN DE MOVILIDAD ESTATAL. SIN EMBARGO, HA FALTADO DIFUSIÓN, QUIERO DECIR, EL TAXI DE BARRIO, EL VEHÍCULO DEL VECINO

PENSIONADO, NO SABE SIQUIERA ESTA PERSONA QUE TIENE LA POSIBILIDAD DE ACUDIR ANTE EL INSTITUTO DE MOVILIDAD, QUE LE ESTABLEZCAN UNA RUTA, QUE LE OTORGUEN UNA CONCESIÓN TEMPORAL O PERMANENTE Y QUE ÉL O VARIOS VECINOS PUEDAN DARLE SERVICIO A SU COMUNIDAD, PRECISAMENTE PARA LLEVARLOS A LAS RUTAS PRINCIPALES Y CON ESTO RESOLVER ESE COMPLEMENTO QUE LE FALTA. ES ASÍ QUE, ESTOY PRESENTADO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA DARLE MAYOR PUBLICIDAD, BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN ORGANIZARSE, UNO, DOS, TRES, CINCO PERSONAS, DIEZ PERSONAS; OBIVIAMENTE, BAJO LAS REGLAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, Y QUE ESTOS VECINOS QUE ADEMÁS LES PUEDE GENERAR UNA FUENTE DE EMPLEO, PUEDAN DARLE EL SERVICIO EN SU BARRIO O COLONIA PARA COMPLEMENTAR, INSISTO, EL TEMA DE LA MOVILIDAD QUE EN UN FUTURO PUES VA BASTANTE AMBICIOSA, PERO FALTARÁ LLEGAR A LAS PERSONAS. HOY, INCLUSO, LA TARIFA PARA ESTAS PERSONAS ES DIFERENTE A LA DEL TAXI, ES MUCHO MÁS ECONÓMICA, SE ESTABLECE MEDIANTE EL CONSENSO ENTRE VECINOS Y PARTICULARES, Y OBIVIAMENTE PUES AL TENER ESTA POSIBILIDAD MUCHAS PERSONAS PODRÁN DECIR: "YO ME ANIMO COMO PENSIONADO, COMO DESEMPLEADO A INSERTAR A MI TAXI, A MI CARRO COMO UN SERVICIO DE TAXI CON UNA TARIFA QUE LE CONVENGA AL VECINO, QUE NO LE SEA MÁS COSTOSA Y QUE PUEDA LLEVAR A LOS VECINOS A LOS BARRIOS O A LAS AVENIDAS EN DONDE SEA EL SERVICIO". CREO QUE SI EL INSTITUTO HACE CASO O ECHA A VOLAR ESTE EXHORTO Y HACE MAYOR PUBLICIDAD, INSISTO, PRIMERO, TODO AQUEL CIUDADANO QUE DESEE PRESTAR EL SERVICIO DE TAXI DE BARRIO, PODRÁ ACERCARSE CON ESTOS REQUISITOS QUE GRATUITAMENTE SE LE OTORGUE LA CONCESIÓN Y QUE GRATUITAMENTE SE LE DÉ SU LICENCIA. CREO QUE PUDIÉRAMOS AYUDAR NO SOLAMENTE A LA ECONOMÍA DE ESTAS PERSONAS, SINO A LA MOVILIDAD DE ADULTOS MAYORES, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE JÓVENES QUE TIENEN QUE TOMAR A PIE MUCHÍSIMAS CUADRADAS PARA LLEGAR AL CAMIÓN PRINCIPAL O AL METRO, Y CON ESTO PODEMOS RESOLVER UN TEMA QUE MUY COMÚNMENTE NOS PLANTEA LA GENTE. ES ASÍ, QUE PLANTEO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE ADEMÁS INCLUYO EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA YA QUIENES SON TAXIS Y ADEMÁS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR QUE TAMBÍEN MUCHAS PERSONAS DESEAN DAR ESTE SERVICIO, PERO PUES LES ES IMPOSIBLE PORQUE NO SABEN QUE HAY UNA ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA EN EL INSTITUTO QUE LES PUEDE DAR SERVICIO Y QUE DE ESTA MANERA, PUES PUDIÉRAMOS TAMBÍEN ESTAR ESTABLECIENDO UNA CUESTIÓN POSITIVA EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. EL PRIMERO DEL ACUERDO DICE: **PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL**

ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, CONTEMPLE REALIZAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TAXIS Y DEL TRANSPORTE ESCOLAR, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAXI DE BARRIO, QUE COADYUVE CON EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR SE INSTALE UNA VENTANILLA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SE ATIENDA A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN EN EL TRÁMITE DE OTORGAR CONCESIONES O PERMISOS TEMPORALES DE ACUERDO AL ESTUDIO TÉCNICO QUE ESTABLECE LA LEY Y EL PROPIO INSTITUTO. QUISIERA SOLICITARLE, DIPUTADO PRESIDENTE, LA POSIBILIDAD DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO ESTE EXHORTO. ES CUANTO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE SUMARME A ESTE EXHORTO, A ESTA SOLICITUD QUE HACE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA. CREO QUE ESTE PROBLEMA SOBRE LA MOVILIDAD, SOBRE TODO HACIA EL INTERIOR DE LAS COLONIAS, ES UNA SITUACIÓN QUE NO SOLAMENTE SE PRESENTA EN UN MUNICIPIO EN ESPECÍFICO; CREO QUE SE HA GENERALIZADO EN TODA NUESTRA ÁREA METROPOLITANA. AQUÍ MISMO HEMOS EXPRESADO ESTA NECESIDAD, TANTO EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, COMO EN EL CENTRO Y EN EL SUR, Y ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA MODALIDAD QUE SE PROPONE Y QUE SE EXPONE AL INSTITUTO DE MOVILIDAD, PUEDE SER UN ESCENARIO POSITIVO PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA QUE ACTUALMENTE SE TIENE; NO SE NIEGA QUE EXISTE, SIN EMBARGO CREO QUE HAY OPORTUNIDAD Y TAMBIÉN HAY OPCIONES PARA TRATAR DE RESOLVERLO, Y CREO QUE LA APERTURA Y LA DISPOSICIÓN QUE HA TENIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SOLUCIONARLO, ES POR DEMÁS POSITIVA Y BENÉFICA EN ESTE MOMENTO PARA TRATAR DE RESOLVERLO A FONDO, Y SOBRE TODO DAR ESTE BENEFICIO A TODAS LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESTAS COLONIAS Y QUE A FINAL DE CUENTAS TIENEN QUE REALIZAR SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y QUE LAMENTABLEMENTE TIENEN ESTE GRAVE PROBLEMA DE LA MOVILIDAD. ENTONCES, NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROYECTO DENOMINADO “REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CASCO DE SAN PEDRO”. UN PROYECTO COMPLEJO QUE HA GENERADO INCLUSO, INCONFORMIDAD EN LOS VECINOS Y COMERCIANTES DE LA ZONA. ENTRE OTRAS RAZONES, POR ALGUNAS DE ELLAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONARÉ: EN DICIEMBRE DEL AÑO 2022, UNA TUBERÍA DE GAS EN LA ZONA DONDE SE ESTÁ TRABAJANDO, FUE REVENTADA, PROVOCANDO UN INCENDIO EN UNA VIVIENDA, DONDE LAS HERMANAS DANIELA Y BETZALIDA BERENICE SAUCEDA MUÑOZ DE 23 Y 27 AÑOS, SUFRIERON QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO.

POSTERIORMENTE EN ENERO DE ESTE AÑO, UNA NUEVA FUGA DE GAS EN EL CASCO DE SAN PEDRO, PUSO EN ALERTA A LOS VECINOS DE LA CALLE MORELOS. APARENTEMENTE LOS VECINOS NO FUERON AVISADOS POR PERSONAL DEL MUNICIPIO, SINO QUE SE DIERON CUENTA POR EL PROPIO OLOR A GAS. DURANTE ESTE MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, EN LOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN EN LAS CALLES DEL CASCO DE SAN PEDRO, LA MAQUINARIA PESADA DURANTE TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, PRESUNTAMENTE PROVOCÓ OTRA FUGA DE GAS CERCA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DONDE PERSONAS FUERON EVACUADAS. NO SE DEBE SEGUIR EXPONIENDO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, NI PONER EN RIESGO SU PATRIMONIO, COMO LO ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. ES NECESARIO QUE SE TOMEN MEDIDAS URGENTES, QUE EXISTA UNA MEJOR SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN ESTA OBRA. ANTE ESTOS ACCIDENTES, UN SERVIDOR Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO: ÚNICO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, Tome ACCIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DE SU ADMINISTRACIÓN. A SÍ MISMO, ADOpte MECANISMOS QUE REFUERCE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES REALIZANDO VISITAS DE INSPECCIÓN Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL PROYECTO DENOMINADO “REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CASCO DE SAN PEDRO” CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PROPIOS TRABAJADORES. ES CUANTO, PRESIDENTE. SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO MAURO MOLANO POR ESTE EXHORTO QUE PRESENTA, Y PEDIRLE PUES SÍ AL GOBIERNO MUNICIPAL EMPATÍA CON LAS FAMILIAS DEL CASCO DE SAN PEDRO; NO NOS OPONEMOS, AL CONTRARIO, APOYAMOS EL QUE SE HAGAN ESTE TIPO DE OBRAS QUE SON DE GRAN BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD, PERO SIEMPRE SIENDO EMPÁTICOS CON LOS COMERCIOS, CON LAS FAMILIAS Y PUES CUIDANDO LA SEGURIDAD DE TODOS LOS VECINOS DE SAN PEDRO. ENTONCES, PUES FELICIDADES AL DIPUTADO MAURO Y LES PIDO A TODAS Y A TODOS VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, SE ADICIONA 1 VOTO A FAVOR, A PETICIÓN DE LA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. 13:00 HORAS ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
9. INFORME DE COMISIONES.
10. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA

Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA